

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1155

Impreso el día 20 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Feria Internacional del Libro Feminista –FilFem–.** Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Álvarez Rodríguez, Rach Quiroga, Macha, Mendoza (M. S.), Mercado y Estévez.** (594-D.-2019.)

Verónica E. Mercado. – Analía Á. Rach Quiroga.

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Rach Quiroga Macha, Mendoza (M. S.), Mercado y Estévez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional del Libro Feminista –FilFem– por su aporte a la difusión y reflexión en torno a la escritura y arte feministas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Feria Internacional del Libro Feminista –FilFem– por su aporte a la difusión y reflexión en torno a la escritura y arte feministas.

María C. Álvarez Rodríguez. – Gabriela B. Estévez. – Mónica Macha. – Mayra Mendoza. –

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Álvarez Rodríguez, Rach Quiroga M., Macha, Mendoza (M.S.), Mercado y Estévez, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Feria Internacional del Libro Feminista –FilFem– por su aporte a la difusión y reflexión en torno a la escritura y arte feminista. Las señoras diputadas y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia que adquiere la Feria Internacional del Libro Feminista FilFem por su aporte a la difusión y reflexión en torno a la escritura y arte feministas. La Feria Internacional del Libro Feminista –FilFem– surgió a partir de la iniciativa del colectivo de mujeres Espacios de Géneros Micaela García quienes se reúnen semanalmente en el barrio porteño de la Chacarita. Espacio de géneros conformado ante la necesidad de reflexionar acerca de la inequidad que día a día viven no solo las mujeres, si no la totalidad de las minorías sexuales, de géneros, corporales. Inequidades que atraviesan todos los ámbitos de la vida, ya sea desde lo económico, simbólico, político, cultural, entre otros. Producto de estos intercambios entre mujeres con diferentes trayectorias personales, académicas, laborales y de clase comenzó a gestarse la idea de una feria que pudiera reunir la totalidad –inabordable desde el comienzo– de pensamientos, escrituras y lecturas sobre los distintos feminismos existentes, para enriquecer el debate y ampliar los horizontes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

* Art. 108 del Reglamento.

Daniel Filmus.